



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y todas sus áreas en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Alumbrado Público, con domicilio en Región 101 Mz.11 Lt2 y 3, C.P. 77519 de la Ciudad de Cancún Quintana Roo, Municipio de Benito Juárez. Informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, a esta Dirección los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los Datos Personales que proporcionen a través de la línea telefónica (998) 8 81 28 00 extensión 1000, 1001 y 1005, o de manera presencial ante esta Dirección de Alumbrado Público son con el fin de brindar los servicios de atención a quejas que se relacionen al servicio, reportes de irregularidades; daños en luminarias; instalación y operación del servicio de alumbrado público, para fines estadísticos y cumplir en materia de transparencia.

- Nombre completo de la persona que solicita el servicio
- Tipo de servicio que solicita
- Ubicación exacta donde se realizara el servicio
- Número telefónico de quien solicita el servicio

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRARADOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE ACCIONES DISTINTAS PARA LO QUE FUERON RECABADOS.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Alumbrado Público trata los datos personales con fundamento en los dispuesto en el Artículo 21 Fracción I, III del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en relación con lo establecido en los artículos 27 Fracción X, XVI, 28, 40, 41 y 42 del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Benito Juárez.

Transferencia de Datos.

Se realizará transferencia de Datos Personales derivado del **Formato 38b LGT_Art_70_Fr_XXXVIII** Artículo 91 Fracción XXXVIII B de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Se informa que **NO SE REALIZARAN TRANSFERENCIAS ADICIONALES DE DATOS PERSONALES**, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo al Título Quinto Artículo 81 Fracción de la I a la VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.





Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición (ARCO), Solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Nader Sm.2 Mz.1 Lt.29 Local 7 y 9 primer piso edificio Madrid C.P. 77500 Cancún, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARC, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección Datos Personales en la posesión de sujetos obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo., de manera personal o a través del sistema INFOMEX Quintana Roo. Mediante la liga (<http://Infomexqroo.org.mx>).

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios del Aviso de Privacidad.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio Web <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>

Esta Dirección General se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para efectos de reflejar la entrada en vigor de nuevas regulaciones o políticas internas, en caso que exista cambio en el contenido de este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento, a través de la siguiente dirección electrónica <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> por lo tanto le pedimos que revise este aviso regularmente en la página institucional., o bien presencialmente en nuestras instalaciones.

Información sobre el IDAIPQROO.

Si usted considera que su Derecho de la Protección de sus Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. (**IDAIPQROO**).

Para mayor información, puede comunicarse a los Tel/Fax: 01(983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE 2018.



**CUMPLE
CONTIGO**



**H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2016 - 2018**